Bogotá, 03 de agosto de 2026

Señores
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá

Asunto: Solicitud de prorroga al contrato NRO. 4211200-1309-2025

Objeto contrato: "**Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro e instalación de repuestos e insumos, de las máquinas y equipos de artes gráficas de diferentes marcas, en funcionamiento en la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.**

El suscrito Jose Vicente Torres Fonseca, actuando en calidad de Representante Legal del contratista HEITEC SERVICE S.A.S., identificado con NIT 900.949.002-3, solicito al SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., y al supervisor nos permitan realizar prorroga al Contrato No. 4211200-1309-2025, por dos meses adicionales a la ejecución del contrato, con el fin de garantizar que las máquinas queden en correcto funcionamiento y no se vea afectada la producción de la Imprenta Distrital.

La presente solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad de ejecutar adecuadamente las actividades derivadas del diagnóstico y de las fallas adicionales que han tenido las maquinas durante el desarrollo de la ejecución del contrato, permitiendo así la correcta instalación, ajuste y puesta a punto de los equipos.

Adicionalmente, es importante aclarar que actualmente se presenta un inconveniente con la tarjeta electrónica del equipo CTP Ecographic, para la cual nos encontramos gestionando el correspondiente proceso de reposición por garantía. El trámite d

e reparación o reposición de dicha tarjeta implica un tiempo considerable, ya que la fabrica esta ubicada en china, y los tiempos son más largos debido al proceso técnico y logístico requerido para su devolución y posterior reinstalación.

En consecuencia, la prórroga solicitada resulta necesaria para contar con el tiempo suficiente que permita recibir nuevamente la tarjeta electrónica, realizar su instalación y efectuar las pruebas correspondientes, garantizando el correcto funcionamiento del equipo y el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su aprobación.

Atentamente,

HEITEC SERVICE SAS
NIT 900.949.002-3
Carrera 26 # 63ª – 22, B. 7 de agosto
Ciudad: Bogota -Colombia
Teléfono: 3021254286
Correo: heitecservice.sas@gmail.com – licitaciones.heitec@gmail.com

FIRMA : 

Representante Legal: JOSE VICENTE TORRES FONSECA
C.C. No. 80.063.232 de Bogotá.